

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ALRAFA C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA ALRAFA C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de julio de 1994 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-007623 el 23 DIC. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nol.361 el 24 de enero de 1995
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Civil César Rodríguez Baquerizo, en su calidad de Gerente de la compañía, de nacionalidad ecuatoriana, casado, y con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/16'409.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/20'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% mediante capitalización de las reservas facultativas.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo cuarto de sus estatutos el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE----- SUCRES, dividido en VEINTE MIL ----- acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

JI.

Guayaquil, enero 30 de 1995



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL